

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL AFAD RECUERDA EXTREMADURA

PERIODO 2021-2024

PRÓRROGA 2025-2026



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª

ÍNDICE

0- PRESENTACIÓN PRÓRROGA PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

1- SOBRE AFAD RECUERDA EXTREMADURA

- 1.1. Información General. Misión. Visión. Valores.
- 1.2. Servicios
- 1.3. Formación y Sensibilización
- 1.4. Antecedentes. Compromiso medioambiental en AFAD Recuerda Extremadura

2- RESULTADO ESPERADO Y ENFOQUE DEL PLAN

- 2.1. Resultado Esperado del Plan
- 2.2. Enfoque o fundamentación del Plan

3- DESPLIEGUE DEL PLAN

- 3.1. Fases del plan.
- 3.2. Metodología de trabajo.
- 3.3. Diagnóstico de la situación de sostenibilidad en AFAD Recuerda.
- 3.4. Matriz de planificación y objetivos operativos.

4. DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES

5. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN

6. COMUNICACIÓN DEL PLAN

7. VALIDACIÓN DEL PLAN



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª

PRESENTACIÓN PRÓRROGA DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para AFAD Recuerda Extremadura es grato presentar esta **Prórroga de nuestro Plan de Gestión Ambiental 2021-2024, para dos años más: el periodo 2025-2026.**

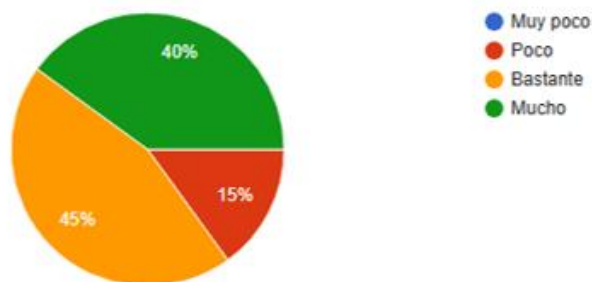
Estamos convencidos de que se trata de un instrumento que se suma a los diversos planes, programas, proyectos y actividades que llevamos a cabo para poder hacer realidad nuestra apuesta irrenunciable por contribuir a la consecución de los ODS en nuestro entorno, mediante el compromiso tanto de nuestros Grupos de Interés Internos como Externos. En este caso, nos permite contribuir directamente a los ODS 3: Salud y Bienestar y 12: Producción y Consumo Responsables.

Este Plan de Gestión Ambiental ha pretendido, desde sus inicios, ser una llamada al compromiso individual y personal por la sostenibilidad de todas las personas vinculadas de alguna forma con AFAD Recuerda Extremadura y también de aquellas que, sin estar directamente vinculadas, forman parte de nuestro Ecosistema.

El Plan es considerado por nuestras personas trabajadoras como una herramienta válida que contribuye a proteger nuestro entorno. Así lo expresan en la última encuesta de satisfacción de personas trabajadoras realizada en marzo de 2025:

8.3. ¿Crees que el esfuerzo realizado para contar con Planes de Medio Ambiente, Mantenimiento y Movilidad puede contribuir a proteger nuestro entorno?

20 respuestas



Por todo ello, creemos que este plan tiene todavía mucho recorrido, dada su sencillez y facilidad para llevar a la práctica las medidas que propone. Por este motivo, consideramos que no es necesario hacer un plan nuevo, sino prorrogar el ya existente, para conseguir que se sumen el mayor número de personas posibles.



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª

1- SOBRE AFAD RECUERDA EXTREMADURA

1.1. PRESENTACIÓN

AFAD Recuerda Extremadura es una Organización No Lucrativa que nació en febrero de 2000 para aliviar el trauma que suponen la enfermedad de Alzheimer y Otras Demencias. El esfuerzo realizado en este tiempo, junto al respaldo público y privado, ha hecho posible poner a disposición de la sociedad centros terapéuticos en Villanueva de la Serena, Don Benito, Quintana, Talarrubias y Herrera del Duque, para responder a las necesidades de casi 100 municipios de las comarcas de La Serena, Vegas Altas y La Siberia. Además, la Organización está acreditada por Ley de Dependencia para trabajar en Ayuda a Domicilio y Promoción de la Autonomía Personal (estimulación cognitiva).

Aproximadamente y con variaciones por distintos motivos, se atiende a alrededor de 200 personas entre los centros terapéuticos, los talleres de Prevención del Deterioro Cognitivo y Promoción de la Autonomía para personas en estadios muy iniciales y personas en domicilio. El equipo humano es de unas 100 personas, entre neuropsicólogos/as, psicólogos/as, trabajadoras sociales, logopedas, terapeutas ocupacionales, enfermeros/as, fisioterapeutas, administrativos/as, gerocultores/as, camareros/as limpiadores/as y auxiliares de ayuda a domicilio.

Desde 2018, la Organización ha implantado un Sistema de Gestión, tomando como referencia el marco del Modelo EFQM de Excelencia Europea y los Estándares de Reconocimiento a la Gestión y al Compromiso Social Nivel 2 Estrellas de la Fundación Grupo Develop. Ambos certificados marcan un antes y un después en la Organización, dado que suponen la puesta en marcha de una metodología de trabajo basada en el rigor y el orden desde la perspectiva que, por bien que hagamos las cosas, siempre las podemos mejorar.



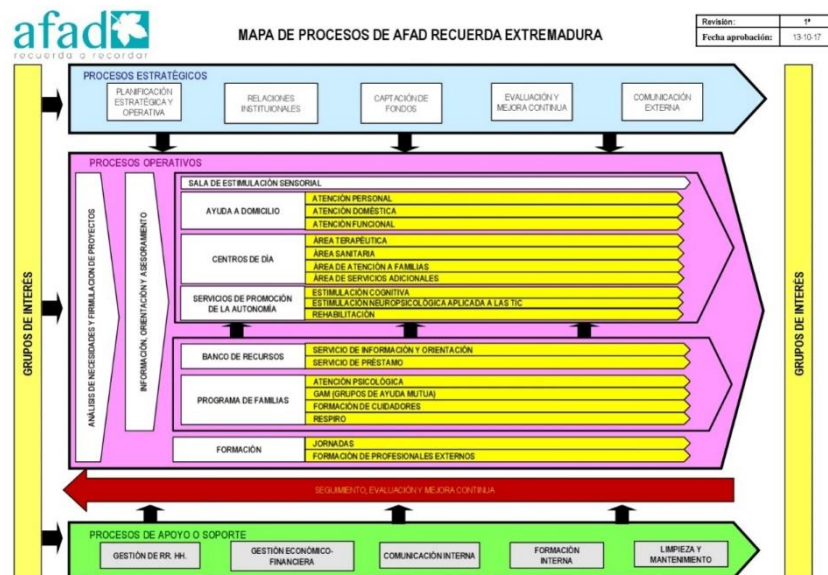
	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª

1.2. SERVICIOS

AFAD Recuerda Extremadura ofrece servicios de diferentes tipos, dirigidos todos ellos a personas con Alzheimer y otras demencias y sus familias. Estos servicios, a grandes rasgos, son los siguientes:

- Orientación, información, asesoramiento y representación y defensa de los intereses de las personas enfermas y sus familiares.
- En lo que se refiere a intervención sociosanitaria, AFAD Recuerda Extremadura facilita terapias de prevención del deterioro cognitivo, programa de atención individual y grupal a familias, centros terapéuticos especializados en demencias, intervención funcional en Fisioterapia, Podología, Logopedia, etc.
- Asimismo, posibilitamos Ayuda a Domicilio por Ley de Dependencia, Transporte Adaptado y Banco de Recursos para cesión de productos de apoyo.

Todos estos servicios se pueden apreciar de una manera más clara en el Mapa de Procesos definido con motivo de la implantación del Sistema de Gestión y que es el siguiente:



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª

1.3. FORMACIÓN, INNOVACION Y SENSIBILIZACIÓN

De manera paralela a los distintos servicios que se prestan, al considerar fundamental la formación para garantizar la mejor atención, participamos en formación profesional, suscribimos convenios formativos con Universidades, IES y Academias y apoyamos proyectos de investigación e innovación, además de poner en marcha campañas de sensibilización y concienciación, que son fundamentales para que se siga avanzando en la atención al Alzheimer y Otras Demencias.

1.4. ANTECEDENTES.

COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL EN AFAD RECUERDA EXTREMADURA

Para AFAD Recuerda Extremadura es necesario avanzar en su compromiso de contribuir en la conservación del medio ambiente, reduciendo los impactos ambientales que pudieran generar sus actividades y estableciendo un programa de objetivos y metas ambientales que ayuden al proceso de mejora continua, que es uno de los principios fundamentales de la Organización. El objetivo último de AFAD Recuerda Extremadura es contribuir al bienestar social y, dentro de ese objetivo, debe estar la protección medioambiental, de ahí la elaboración y puesta en marcha de este proyecto.

Como antecedentes que muestran ese compromiso ya disponemos de medidas de protección medioambiental como la reutilización del papel, el reciclaje de cartón, pilas y tóner, el cambio de luminarias antiguas a iluminación LED de ahorro energético y el inicio de nuestro segundo plan de movilidad. Estas acciones suponen un punto de partida, pero se pueden mejorar y ampliar con nuevas iniciativas y, sobre todo, es fundamental recogerlas en un plan sistematizado que llegue a todas las sedes y equipos y suponga un antes y un después en el funcionamiento de AFAD Recuerda Extremadura en materia medioambiental.



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª

2- RESULTADO ESPERADO Y ENFOQUE DEL PLAN

2.1. MISIÓN O RESULTADO ESPERADO DEL PLAN

La misión o resultado esperado que pretendemos conseguir con ese documento es que se convierta en una herramienta práctica en la que todo el personal encuentre respuestas concretas en cuanto a una buena gestión del material y los residuos generados en su ámbito de trabajo. Para que esta misión se pueda conseguir y se pueda medir de una manera palpable y objetiva, se han definido una serie de objetivos más concretos, que figuran asociados a sus correspondientes acciones e indicadores y están temporalizados en la tabla o matriz de planificación que figura más adelante.

2.2. ENFOQUE O FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN

El enfoque o fundamentación del plan no es otro que sistematizar las acciones medioambientales que ya se realizan y sumar nuevas iniciativas para que, con medidas sencillas, mejoremos el rendimiento y, por tanto, reduzcamos los impactos ambientales de nuestra actividad, algo que en definitiva contribuirá a mejorar la calidad de la gestión general de AFAD Recuerda Extremadura.

3- DESPLIEGUE O FASES DE DESARROLLO

3.1. FASES DEL PLAN

Para desarrollar este plan se establecen las siguientes fases de trabajo:

- 1- Diagnóstico.
- 2- Elaboración de la matriz de planificación.
- 3- Comunicación del plan.
- 4- Ejecución o despliegue de la matriz de planificación.
- 5- Evaluación y revisión del plan.



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª

3.2. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Tanto para definir este segundo I Plan Medioambiental como para ejecutarlo se mantendrán reuniones periódicas del Comité de Calidad, que será básicamente el grupo que desarrolle y evalúe el trabajo. Si en algún momento se requiere mayor participación, se contará con personas de la Organización que por su preparación o por su predisposición puedan aportar al grupo.

El trabajo desarrollado será revisado y supervisado por un técnico de la Fundación Grupo Develop, que nos está asesorando en todo lo que tiene que ver con el sistema de gestión de calidad.

Se utilizará la metodología REDER, característica para poder trabajar desde la perspectiva de mejora continua que plantea el Modelo de Excelencia Europea EFQM.

Se ha comenzado por hacer un diagnóstico de la realidad utilizando la técnica DAFO, a través de la que hemos detectado las Debilidades y Fortalezas que tiene la Organización en este tema y las Amenazas y Oportunidades que nos ofrece el entorno. Una vez realizado el diagnóstico se ha elaborado una matriz de planificación en la que se han recogido los objetivos cuantificados a conseguir, las actividades para conseguirlos y los indicadores para medirlos. Además, se temporalizarán todos los objetivos. De manera periódica se revisará el despliegue del trabajo por parte del Comité de Calidad.



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª

3.3. DIAGNÓSTICO DEL COMPROMISO AMBIENTAL EN AFAD RECUERDA EXTREMADURA. ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
• Falta de conocimiento sobre medidas ambientales. • Carencias en la sistematización y el seguimiento de la eficacia de las medidas que se llevan a cabo. • Dependencia económica de la Administración Pública. • Escasez de tiempo para comunicación, formación, seguimiento y evaluación.	• Costes de las medidas medioambientales. • Recortes en la financiación pública. • Inexistencia de Plan Estratégico. • Escasa cultura medioambiental en los grupos de interés y redes de apoyo.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Progresiva diversificación de financiación. • Cualificación de los equipos técnicos. • Aumento de la implicación de los equipos técnicos. • Instalaciones apropiadas. • Medios materiales adecuados. • Canales de comunicación internos y externos. • Buena imagen de la Organización. • Compromiso para definir y defender el Plan Ambiental. • Capacidad de adaptación general y a Covid19.	• Convocatorias públicas que puntúan la medidas medioambientales. • Valoración social del compromiso ambiental. • Posibilidades de unión con entidades de protección ambiental. • Acceso a nuevas tecnologías para promover el compromiso medioambiental. • Disposición a la formación continua. • Capacidad para ampliar y reforzar Comunicación.



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª

Recursos y materiales de AFAD Recuerda Extremadura

Instalaciones:

Iluminación (tubos fluorescentes), climatización, tomas de agua, instalación eléctrica de baja tensión, línea telefónica.

Equipos:

Mobiliario de oficina, equipos informáticos (monitor, torre, teclado, ratón, impresora), herramientas manuales y herramientas eléctricas.

Materiales:

Material de oficina: bolígrafo, lápiz, rotuladores, papel, archivadores, separadores, líquido corrector, clips, grapadora, taladro, bandejas porta documentos, carpetas, etc.

Materiales de mantenimiento: aceite mineral, barnices, pinturas, gases refrigerantes, cinta aislante, tornillos, cables, cuerda, etc.

Recursos:

Agua y energía

Residuos-emisiones que se originan

Residuos asimilables a urbanos y susceptibles de recuperación:

- ❖ Papel: el residuo de papel AFAD Recuerda Extremadura. Hay que distinguir entre papel usado a una cara, papel aprovechado a dos caras y cartón.
- ❖ Vidrio no contaminado: hasta la fecha no se tiene control acerca de la



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª

cantidad de vidrio no contaminado que se produce en AFAD Recuerda Extremadura, ya que no existe gestor propio que proporcione ese dato.

- ❖ Restos de embalaje de equipos, incluye plásticos y cartón. Estos dos tipos de residuo deben separarse en origen. Ninguna de las dos fracciones de residuos están consideradas como residuos peligrosos.
- ❖ Envases plásticos y metálicos
- ❖ Residuos urbanos de tipo voluminoso: Se producen en situaciones de reforma

Residuos asimilables a urbanos no susceptibles de recuperación:

- ❖ Residuos de material de oficina: bolígrafos, carpetas no reciclables, material roto.

Residuos especiales:

- ❖ RAEE: Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, en esta categoría se incluyen los equipos informáticos en desuso, calculadoras, fax, y cualquier otro equipo electrónico que se pueda generar en la oficina. La gestión de este tipo de residuos será diferente en función de que se trate de equipos que aún estén en uso y aquellos que ya no funcionen.
- ❖ CD: Este residuo debería ser objeto de tratamiento especial. La problemática de estos residuos viene dada por la composición y el volumen de producción de residuos, aquellos que son desechados pueden ser valorizados mediante sistemas que permiten recuperar el policarbonato presente en los mismos, no obstante este método de reciclaje está poco extendido en el territorio peninsular, por lo que las medidas para minimizar su impacto ambiental irán encaminadas preferentemente a su uso adecuado.
- ❖ Mobiliario descatalogado: En AFAD Recuerda Extremadura nunca se desecha mobiliario que aún puede ser aprovechable.
- ❖ Pilas cilíndricas: AFAD Recuerda Extremadura dispone de contenedor de recogida de pilas en todos sus centros terapéuticos.



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª

- Comunes o de Zn/C: están indicadas para todo tipo de equipamiento eléctrico y electrónico sencillo y de bajo consumo.
- Alcalinas o de Zn/MnO₂: La vida útil es hasta 10 veces mayor a las comunes.
- Ni-Cd: son pilas secundarias, permiten hasta 100 recargas.
- ❖ Tubos fluorescentes agotados y lámparas de sodio, este residuo contiene mercurio, un metal altamente contaminante, presentando efectos sobre las diferentes formas de vida existentes sobre la tierra, al ser un metal bio-acumulable y transferirse a través de las cadenas tróficas al hombre donde afecta principalmente al sistema nervioso central y periférico. Por este motivo, los tubos fluorescentes han sido considerados como residuos peligrosos por la legislación hasta el año 2005 en el que el Gobierno estatal los clasifica como residuos asimilables a urbanos, a efectos de gestión, mediante el Real Decreto 208/2005.

Residuos peligrosos:

- ❖ Cartuchos de tinta y tóner agotados, la peligrosidad de este residuo viene conferida por los metales pesados y por el elevado tiempo que tardan en degradarse algunos de sus compuestos, superior a los 1.000 años. Siendo la mayor parte de los cartuchos reciclables y/o reutilizables se hace imprescindible llevar a cabo una adecuada gestión de los mismos.
- ❖ Pilas botón, este residuo, al igual que los tubos fluorescentes, contiene mercurio, metal que le confiere la peligrosidad y por el cual, este residuo debe ser tratado de forma específica para evitar que el mercurio llegue a los seres humanos o a los ecosistemas.
- ❖ Baterías agotadas: ácido-plomo
- ❖ Gas R 22 de las instalaciones de climatización. El gas R22 comúnmente usado en refrigeración es un hidroclorofluorocarbono (HCFC) y por tanto está regulado por el Reglamento CE 2037/2000, por su afección a la capa de ozono. El calendario previsto para la eliminación de este gas de los equipos de refrigeración es el siguiente:
 - 1 de enero de 2001: prohibición de utilizar HCFCs como refrigerantes en la fabricación de cualquier equipo de aire acondicionado y refrigeración producido después de 31 de diciembre de 2000, con excepción de equipos SOLO FRIO de una capacidad inferior a 100 kW y



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª

equipos bomba de calor.

- 1 de julio de 2002: prohibida la utilización de HCFCs como refrigerantes en la fabricación de cualquier equipo de aire acondicionado SOLO FRIO excepto los de bomba de calor.
- 1 de enero de 2004: prohibición de fabricar todo tipo de equipos con HCFCs.
- 1 de enero de 2010: prohibido utilizar los HCFCs “nuevos”, tanto para mantenimiento como para recarga de equipos de refrigeración y aire acondicionado existentes en aquella fecha.

Por lo tanto, en la actualidad:

- Esta prohibido el uso de R22 en máquinas nuevas como gas refrigerante.
- La recarga de equipos existentes podrá hacerse con R22 recuperado o bien con gases refrigerantes sustitutivos, por ejemplo, R 134 a, R 407 c, R410 a, siendo este último el más recomendado.
- Los residuos de R 22 de equipos obsoletos deberán ser tratados como residuo peligroso y cedidos a un gestor autorizado.
- ❖ Aceite mineral, al tener contenido en metales pesados se considera un residuo peligroso, porque tiende a bioacumularse.
- ❖ Barnices, tintas, pinturas. Algunas pinturas contienen metales pesados que son bioacumulables y peligrosos para la salud y el medio ambiente.
- ❖ Disolventes, están formados por varios compuestos químicos cuyo número se eleva mucho si intervienen destilados del petróleo. Por este motivo en la Lista Europea de Residuos están considerados como residuos peligrosos.
- ❖ Aditivos para calderas. Este líquido contiene disolventes orgánicos que tienen la catalogación de residuos peligrosos y está catalogado como Nocivo.
- ❖ Envases contaminados con productos químicos, según la Lista Europea de Residuos este tipo de residuo se considera peligroso ya que han contenido productos químicos considerados también peligrosos.
- ❖ Material contaminado con aceite mineral, tintas, barnices, pinturas etc. Se consideran peligrosos por el mismo motivo que los envases contaminados.



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª

Acciones con efecto negativo sobre el medio ambiente

AGOTAMIENTO DE RECURSOS
- Uso de material no reciclado: papel, plásticos, etc.
- Mal aprovechamiento del material, papel, tintas, etc.
- Mal uso del agua.
- Compra de muebles de madera procedentes de explotaciones no sostenibles.
- Utilización no racional de la calefacción.
CONTAMINACIÓN DE LA ATMOSFÉRA
- Mal uso de la calefacción y aires acondicionados.
- Despilfarro de energía.
REDUCCIÓN DE LA CAPA DE OZONO
- Uso de R22 en equipos de aire acondicionado.
- Utilización de productos de limpieza que contienen aerosoles.
- No revisando los extintores, de forma que algunos contengan halones.
CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- No reciclando el aceite mineral usado.
- No reciclando las baterías agotadas.
- No reciclando los disolventes, pinturas, barnices, etc.
- Usando productos de limpieza no biodegradables.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- No reciclando el aceite mineral usado.
- No reciclando las baterías agotadas.
- No reciclando los disolventes, pinturas, barnices, etc.
- No reciclando los envases vacíos contaminados.
DEGRADACIÓN FLORA Y FAUNA
- Posibles fugas en la conducción de agua residual
- Posibles derrames de residuos peligrosos al trasladarlos al almacén temporal
- No reciclando los envases vacíos contaminados
- No reciclando los aceites minerales usados, etc.



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª

SITUACIÓN AMBIENTAL DE PARTIDA

RESIDUOS URBANOS Y ASIMILABLES A URBANOS	
	<u>Papel:</u> Esta fracción de se produce en gran cantidad en los centros terapéuticos de AFAD Recuerda Extremadura. Para reducir el impacto negativo, el papel se reutiliza por las dos caras.
	<u>Vidrio no contaminado:</u> No se dispone de ninguna empresa privada que retire esta fracción de residuos, por lo que debe llevarse al contenedor verde (tipo iglú) más próximo al centro de origen, para que sea gestionado por cada Ayuntamiento.
	<u>Restos de embalajes de equipos:</u> Incluye plástico y cartón, el plástico deberá ser gestionado junto con los envases en el contenedor amarillo que los ayuntamientos tienen instalados en las calles de cada municipio y el cartón se dispone plegado también los contenedores municipales más cercanos para este tipo de material.
	<u>Envases plásticos y metálicos:</u> No se dispone de ninguna empresa privada que retire esta fracción de residuos, por lo que debe llevarse al contenedor amarillo más próximo al



centro de origen.

RESIDUOS URBANOS Y ASIMILABLES A URBANOS



Pilas:

En AFAD Recuerda Extremadura se dispone de la siguiente vía de evacuación de pilas en los centros terapéuticos:

- Contenedor verde para recogida de pilas cilíndricas convencionales y pilas botón



Tubos fluorescentes agotados y lámparas de sodio:

En AFAD Recuerda Extremadura se están cambiado todas las luminarias a LED. Para los fluorescentes que queden, los pasos para la adecuada gestión de este tipo de residuos son los siguientes:

- a. Entregar al proveedor. En caso de que lo anterior no haya sido posible, sustituir el tubo/lámpara fundido por uno nuevo, introducir el agotado en la caja del nuevo.
- b. Agruparlos. Etiquetarlos con las etiquetas para tubos fluorescentes
- c. Deberían ser retirados con una periodicidad semestral

RESIDUOS ESPECIALES



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª

	<u>RAEE:</u> AFAD Recuerda Extremadura no dispone de protocolo para la gestión de este tipo de residuos especiales.
	<u>Material Descatalogado:</u> AFAD Recuerda Extremadura no dispone de protocolo específico para gestionar este tipo de residuos.

3.4.1. OBJETIVOS OPERATIVOS PARA EL PERIODO 2021-2022.

Nº	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	2021	2022
1	Definir un decálogo de buenas prácticas medioambientales	Definición del decálogo de buenas prácticas	Buenas prácticas definidas al 100%	x	
2	Implantar el decálogo de buenas prácticas medioambientales	Implantación del decálogo de buenas prácticas	Buenas prácticas implantadas al 100%	x	
3	Definir acciones de formación medioambiental para los equipos	Definición de acciones de formación	Acciones de formación definidas		x



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª

4	Definir acciones de comunicación para fomentar la implicación de los grupos de interés	Definición de acción de comunicación e implicación	Acciones de comunicación definidas al menos al 80%		x
---	--	--	--	--	---

3.4.2. OBJETIVOS OPERATIVOS PARA EL PERIODO 2023-2024.

Nº	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	2023	2024
1	Difundir información al equipo sobre medidas de ahorro de agua, ahorro de energía y necesidades de material.	Difusión trimestral de mensajes informativos a través de redes y listas de difusión de Whatsapp.	6 mensajes anuales difundidos	x	
2	Difundir información al equipo sobre buen uso de bienes y servicios y medidas correctas de almacenamiento.	Difusión trimestral de mensajes informativos a través de redes y listas de difusión de Whatsapp.	4 mensajes anuales difundidos	x	
3	Celebrar reuniones de Junta Directiva para la evaluación de mejoras medioambientales implantadas y propuestas de nuevas acciones.	Celebración reuniones de Junta Directiva para la evaluación de mejoras medioambientales implantadas y propuestas de nuevas acciones.	2 reuniones anuales		x
4	Revisar y evaluar el plan para establecer ajustes y seguir mejorando	Evaluación del Plan Ambiental	Plan Evaluado al 100%		x



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª

3.4.3. OBJETIVOS OPERATIVOS PARA EL PERIODO 2023-2024.

Nº	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	2025	2026
1	Difundir información a los GGII sobre buenas prácticas en gestión de residuos, mantenimiento preventivo y limpieza efectiva.	Difusión trimestral de mensajes informativos a través de redes y listas de difusión de Whatsapp.	6 mensajes anuales difundidos	x	
2	Difundir información a los GGII sobre buenas prácticas en movilidad y en contaminación acústica.	Difusión trimestral de mensajes informativos a través de redes y listas de difusión de Whatsapp.	4 mensajes anuales difundidos	x	
3	Celebrar reuniones de Junta Directiva para la evaluación de mejoras medioambientales implantadas y propuestas de nuevas acciones.	Celebración reuniones de Junta Directiva para la evaluación de mejoras medioambientales implantadas y propuestas de nuevas acciones.	2 reuniones anuales		x
4	Revisar y evaluar la prórroga del Plan de Gestión Ambiental.	Evaluación del Plan Ambiental	Plan Evaluado al 100%		x



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª

4- DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES



1. MEDIDAS DE AHORRO DE AGUA

ACCIONES DE LA ORGANIZACIÓN:

Instalar dispositivos y sistemas de regulación de caudal, reguladores de presión sistemas y circuitos eficientes de riego y lavado, normas eficientes de lavado de transportes; revisión de interruptores de descarga en el inodoro –uso correcto del doble botón-, revisión de los difusores en los grifos; etc.).

Controlar en la medida de lo posible contadores, tuberías y calderas para detectar posibles escapes o consumos excesivos.

ACCIONES DE EQUIPO:

Cerrar los grifos cuando no los necesitemos para no malgastar agua.

Avisar inmediatamente a Dirección si detectamos alguna avería en grifos o cisternas, para evitar fugas iniciando el proceso de arreglo lo antes posible.

No utilizar el inodoro como una papelera, ya que cada descarga supone un gran gasto de agua.

Utilizar el agua caliente sólo cuando sea necesario para evitar gastar energía.

Estudiar la posibilidad de colocar botellas de ½ litro de agua en las cisternas para reducir el gasto de agua.



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª



2. MEDIDAS DE AHORRO ENERGÍA

ILUMINACIÓN

Iluminar sólo las áreas que se estén utilizando, aprovechar la luz natural que entra por las ventanas y regular los niveles de luz según nuestras necesidades.

Apagar las luces cuando sean innecesarias, incluso en breves periodos de tiempo cuando salgamos de despachos y otras estancias.

Organizar nuestro puesto de trabajo para poder aprovechar al máximo la luz natural. Abrir contraventanas, cortinas y persianas y mantener limpias las ventanas para permitir la entrada de luz natural.

CLIMATIZACIÓN

Aprovechar la regulación natural de la temperatura antes de usar sistemas de climatización, por ejemplo abriendo las ventanas para crear corriente o bajando las persianas bajadas para evitar la insolación directa.

Programar los aparatos de climatización en las áreas ocupadas y sólo durante la jornada laboral.



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª

Adecuar los niveles de climatización dependiendo del clima y el tipo de actividad laboral: normalmente en invierno deben oscilar entre 18º y 20ºC y en verano entre 24º y 26ºC (una diferencia de temperatura con el exterior superior a 12ºC no es saludable).

APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

Apagar los aparatos cuando termina la jornada o si van a estar inactivos durante más de 1 hora (si los móviles u otros aparatos se apagan por la noche sólo se necesitan cargar la mitad de las veces que si se mantienen siempre encendidos).

Desenchufar los alimentadores de corriente al final de la jornada, porque los equipos consumen energía incluso cuando están apagados. Para ello es útil contar con ladrones con interruptor que nos permitan desconectar varios aparatos a la vez.

Recargar los equipos sólo el tiempo necesario y desenchufar los cargadores al terminar para evitar consumos excesivos (los cargadores siguen consumiendo hasta un 95% de energía aunque no estén conectados al aparato).

Configurar los equipos (ordenadores, impresoras, etc.) en modo “ahorro de energía” si tienen esa opción, ya que se puede reducir el consumo eléctrico hasta un 50%.

Usar pantallas planas; consumen menos energía y emiten menos radiación.

Apagar el monitor del ordenador cuando no se esté utilizando, ya que gasta un 70% del consumo energético total del equipo (un monitor medio usa 60W encendido, 6,5W en espera y 1W apagado).

Para que el salvapantallas del ordenador ahorre energía ha de ser totalmente negro y es aconsejable configurarlo tras 10 minutos de inactividad como máximo.

Los equipos como impresoras, fotocopadoras, etc. consumen menos por separado que un aparato multifuncional. Sin embargo, si se ha de realizar más de una función, son más eficientes los aparatos multitarea.

Para hacer 3 o menos copias la impresora es la mejor opción, a partir de 4 copias la fotocopadora es más eficiente.



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª



3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE NECESIDADES DE MATERIAL

No malgastar el material fungible (el que se consume con el uso). Para evitar derrochar material podemos, por ejemplo, abrir un paquete sólo cuando los anteriormente abiertos estén ya gastados o agotar los bolígrafos hasta el final.

Asegurarnos de conocer el funcionamiento y configuración de los aparatos que tengamos que usar para optimizar su uso, evitando así fallos y despilfarro de recursos.

Conservar en buenas condiciones los materiales y aparatos para alargar su vida útil o por si se pueden reutilizar (conservar los tapones para acciones solidarias).

Reutilizar los materiales potencialmente desechables para usos similares o alternativos (envases, cajas, carpetas, material de encuadernación, etc.).

Entregar el material o equipos deteriorados u obsoletos a gestores que los recuperen y reparen para donarlos a asociaciones sociales o reintroducirlos en mercados de segunda mano.

Depositar los residuos generados en el lugar adecuado y asegurarnos de que se llevan a gestores autorizados de residuos y especializados en su reutilización o reciclaje, prestando especial atención en caso de ser residuos peligrosos como pilas, tóner o aparatos eléctricos y electrónicos.

Disminuir la variedad de materiales y sustancias utilizadas facilita su gestión, especialmente su recuperación o reciclaje.

Evitar el despilfarro de envíos publicitarios en papel.

Revisar las suscripciones y cambiarlas, si es posible, a formato electrónico. Aplicar Tecnologías de la Información y la Comunicación (internet, e-mail, móvil, etc.) para ahorrar papel, energía y evitar desplazamientos y residuos.



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª

Trabajar en soporte informático para guardar documentos y revisar errores o mejoras antes de imprimir.

Utilizar formatos (tipo y tamaño de letra, espacios, etc.) que aprovechen el espacio para reducir la cantidad de papel necesaria.

Imprimir a doble cara, en calidad de borrador y en blanco y negro siempre que sea posible (evita el derroche de tinta y facilita la reutilización y el reciclaje del papel).

Seleccionar el modo “ahorro de tóner” en impresoras y fotocopiadoras si existe la opción.

Reutilizar el papel impreso sólo por una cara y reutilizar sobres usados para el correo interno de la empresa.

Estudiar el uso de papel reciclado. Adquirir papel blanqueado con métodos totalmente libres de cloro. Comprar papel con el sello FSC que certifica una gestión forestal ambientalmente responsable.

Utilizar papel de menor gramaje.



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª



4. MEDIDAS SOSTENIBLES EN BIENES Y SERVICIOS

Procurar seleccionar proveedores que en la medida de lo posible garanticen la calidad de sus bienes y servicios desde una perspectiva ambiental y de comercio justo, usando por ejemplo alguna certificación oficial.

Adquirir productos y equipos que cuando estén funcionando representen menor peligrosidad o agresividad con el medio ambiente posible y que, al final de su vida útil, no se conviertan en residuos tóxicos (intentar consultar, por ejemplo, los aparatos de aire acondicionado que contienen gases que destruyen la capa de ozono o productos hechos a partir de plásticos formulados con metales pesados o PVC).

Rechazar productos y envases desechables y priorizar los más duraderos (las pilas recargables se pueden usar hasta 2.000 veces), los que se puedan reparar, actualizar, reutilizar y/o reciclar.

Seleccionar los productos hechos a partir de procesos menos contaminantes (por ejemplo el papel blanqueado con métodos totalmente libres de cloro) y cuyos componentes materiales tengan menos impactos respecto a otros.

Preferir proveedores de bienes y servicios locales y productos de temporada.

Optar por productos hechos a partir de materiales biodegradables o reciclados.

Elegir el abastecimiento de productos a granel y rechazar productos excesivamente empaquetados y con envases compuestos de diferentes materiales como el tipo brik.

Escoger aparatos eléctricos y electrónicos que garanticen la mayor eficiencia energética.

Planificar con antelación la compra para adquirir la cantidad necesaria y evitar el excedente.

Negociar con el proveedor la devolución del material sobrante y de envases vacíos para reutilizarlos.



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª



5. MEDIDAS SOSTENIBLES DE ALMACENAMIENTO

Limitar el acceso del personal al almacén.

Solicitar formación sobre la manipulación de las sustancias almacenadas, especialmente de las peligrosas, y respetar las recomendaciones para su correcto almacenaje.

Solicitar y proporcionar fichas de seguridad y listados en lugares visibles de los productos almacenados.

Guardar las cantidades estrictamente necesarias para evitar riesgos o la producción innecesaria de residuos.

Proteger los almacenes de las inclemencias del tiempo y mantener las condiciones ambientales adecuadas (temperatura, humedad, etc.) para que los materiales no se deterioren.

Almacenar cada producto en su lugar correspondiente y etiquetarlo de forma que se garantice su correcta identificación.

Comprobar el buen estado de recipientes y contenedores; si cerramos herméticamente los recipientes de almacenamiento evitaremos derrames y evaporación de sustancias y mantendremos los materiales protegidos.



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª



6. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS

Almacenar los residuos bajo condiciones adecuadas de higiene y seguridad.

Separar en recipientes etiquetados cada tipo de residuo. A mayor segregación más se favorece el reciclaje de los residuos; por ejemplo, separando los diferentes tipos de papel o los diferentes tipos de plásticos, metales, etc. Para ello, se gestionará la instalación de contenedores diferenciados en todos los centros terapéuticos.

Promover el compostaje de residuos orgánicos.

Manipular los residuos con cuidado para evitar roturas y vertidos. Podemos usar envases de nuevos productos para guardar de forma segura los que se han convertido en residuo.

Envasar los residuos peligrosos de forma segura. Debemos utilizar cubetas bajo los bidones con contenido cuya fuga suponga un factor de riesgo para el entorno (un solo tubo fluorescente contiene suficiente mercurio para contaminar 30.000 litros de agua).

En ningún caso debemos eliminar ningún tipo de residuo por incineración o verterlos de forma incontrolada (un cartucho de tóner tarda más de 450 años en descomponerse, por eso en AFAD Recuerda Extremadura se cuenta con una empresa especializada que recoge estos elementos o se depositan en el Punto Limpio).

Procurar que los residuos cuyo destino es el vertedero, ocupen el mínimo espacio posible.

Contratar gestores autorizados, siempre que sea posible, para que realicen una correcta gestión de residuos y aconsejen sobre cómo almacenarlos y separarlos.



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª



7. MEDIDAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

La revisión y mantenimiento preventivos de instalaciones, equipos y procesos de producción evita los fallos y roturas prematuras en su funcionamiento y alarga su vida útil, lo que implica la reducción del consumo de agua, energía, materiales y recursos en general.

Posibilitar un acceso sencillo y rápido a los equipos y procesos para facilitar las operaciones de mantenimiento.

Protocolo informativo para mantener ordenadas y limpias las áreas de trabajo para facilitar el control y la detección de posibles accidentes, derrames, fugas de fluidos u otras contaminaciones.

Redactar y respetar protocolos de mantenimiento sobre productos peligrosos para evitar la generación de residuos innecesarios. Entrega en el primer uso y renovación de las fichas técnicas en el caso de cambio de productos.

Realizar las tareas de mantenimiento en lugares debidamente acondicionados donde se recojan y gestionen adecuadamente los residuos generados. En el caso de aceite de vehículos se encargarán los talleres mecánicos.

Conseguir que nuestro medio ambiente más directo sea un entorno saludable ventilando periódicamente nuestro lugar de trabajo (para evitar la concentración de iones negativos que generan los aparatos eléctricos y electrónicos) y conservando niveles adecuados de humedad (un rincón verde con plantas ayuda).



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª



8. MEDIDAS PARA UNA LIMPIEZA EFICIENTE

Facilitar formación específica para el personal de limpieza sobre optimización de materiales y productos, interpretación de etiquetas, sustitución de productos peligrosos por otros que no lo son, etc.

Reemplazar los productos de limpieza tóxicos por productos inocuos; usar detergentes biodegradables, sin fosfatos ni cloro, disolventes al agua, limpiadores no corrosivos, etc.

Aplicar la menor cantidad recomendada por el fabricante del producto para consumir menos y minimizar los residuos y vertidos producidos (el abuso de sustancias tóxicas no asegura mejores resultados pero agravan el deterioro del medio ambiente).

Evitar vertidos a los desagües; los desechos químicos no deben ser vertidos a la red de saneamiento.

Limpiar herramientas, equipos, etc. inmediatamente después de su uso para evitar que la suciedad se reseque y se deba usar más agua o métodos más agresivos que generan residuos más peligrosos.

Utilizar métodos de limpieza que reduzcan la cantidad de agua necesaria: spray, aire comprimido, agua a alta presión, barredoras mecánicas, etc.

Disponer de absorbentes (por ejemplo, arena) por si existiese algún derrame accidental de aceites u otros lubricantes.

Considerar los envases que hayan contenido productos peligrosos o los desechos sólidos o líquidos procedentes de su limpieza siempre como residuos peligrosos.



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª



9. MEDIDAS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLE

AFAD Recuerda Extremadura dispone de un Plan de Movilidad en su segunda edición, que inspira las medidas que se detallan a continuación:

Reducir el impacto a través del mantenimiento preventivo de los vehículos y el empleo de materiales de buena calidad que favorezcan su rendimiento y alarguen su vida útil (neumáticos, aceites lubricantes, filtros limpios, cumplir los plazos de revisión de niveles u otros sistemas indicados por el fabricante, etc.)

Planificar las rutas para ahorrar tiempo y combustible.

Encargar al taller el traslado de residuos procedentes de los vehículos, muchos de ellos considerados peligrosos (batería, neumáticos, aceite, etc.) a gestores autorizados.

Implementar técnicas de conducción eficiente, como por ejemplo: evitar bajar las ventanillas, graduar el aire acondicionado sólo si es necesario y a una temperatura entre 24 y 25°C, evitar frenazos y acelerones, controlar la velocidad máxima (la de menor consumo es 90-100km/h), usar marchas largas y revoluciones bajas, estudiar el posible uso de neumáticos radiales y mantenerlos a presión adecuada, comprobar la correcta alineación de las ruedas, evitar zonas congestionadas, etc.



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª



10. MEDIDAS CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Buscar medidas de mejora los sistemas de aislamientos en los centros terapéuticos.

Intentar reducir el ruido que se genera en la actividad laboral.

V. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN

La Evaluación y la Revisión tienen como finalidad conocer la evolución del Plan Ambiental, para reforzar los aspectos positivos, identificar las causas de posibles desviaciones o deficiencias y elaborar y proponer medidas correctoras o alternativas a los problemas detectados.

Este proceso se regirá por las siguientes normas:

- No deberá comportar excesivo tiempo, ya que no debemos interrumpir la ejecución de un Plan cada vez que realicemos un seguimiento, este debe ocupar el tiempo mínimo imprescindible para cumplir su objetivo.
- Deben estar bien definidos los hitos y unidades de análisis en momentos previamente fijados en el Plan (semestral o anualmente), en función de la duración y características de este, o bien, ante situaciones que muestren desviaciones o deficiencias.
- Concertado con los que intervienen.
- Integrador de datos cuantitativos y cualitativos.

La Evaluación será un examen sistemático e independiente del Plan, a fin de determinar el funcionamiento de diversos elementos:

- **Pertinencia:** analizaremos si el Plan desarrollado ha sido o es de utilidad respecto a las necesidades detectadas en la fase de diagnóstico.
- **Eficiencia:** comprobaremos cómo ha sido o es el uso de los medios disponibles, en concreto, si los recursos económicos, materiales y humanos se han aprovechado y combinado adecuadamente.
- **Eficacia:** analizaremos cuál ha sido el grado de cumplimiento de los indicadores y objetivos fijados.
- **Impacto:** analizaremos los logros más allá de los objetivos concretos y de los datos cuantitativos, por ejemplo, la satisfacción de los equipos.
- **Sostenibilidad (viabilidad):** estudiaremos la capacidad de permanencia del programa y su continuidad en el tiempo.



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª

La Evaluación y Revisión del Plan se hará con periodicidad anual, a través de análisis de su nivel de implantación y éxito.

VI. COMUNICACIÓN DEL PLAN

Ponemos en marcha acciones de comunicación interna y externa para dar a conocer el Plan Ambiental y, posteriormente, implicar a todas las partes en su óptimo desarrollo y finalmente trasladar su valor a la sociedad como parte de las iniciativas de mejora constante de AFAD Recuerda Extremadura. Los canales de comunicación serán: • Reuniones • Acciones de Formación • Boletín Informativo 'Recordando' • Correo electrónico • Página Web • Redes Sociales y Whatsapp • Medios de Comunicación • Conferencias o charlas • Comunicaciones informales • Memoria Anual • Buzón de Sugerencias.

VII. VALIDACIÓN DEL PLAN

ELABORA	REVISAR	APRUEBA
Comité de Calidad	Dirección	Junta Directiva



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª

ADENDA DE PRÓRROGA AL II PLAN DE MOVILIDAD DE AFAD RECUERDA EXTREMADURA

De una parte, Doña Matilde Escobar Blázquez, en calidad de presidenta de la Asociación de Familiares de Personas con Alzheimer y Otras Demencias AFAD Recuerda Extremadura, con CIF y Domicilio en Avenida del Pilar, 74, Don Benito (Badajoz), en adelante AFAD Recuerda Extremadura.

De otra parte, Doña Silvia Parada Canaleta, en calidad de gestora de movilidad de AFAD Recuerda Extremadura.

EXPONEN:

- I. Que con fecha XX/XX/XXX, se acuerda incluir una cláusula que permita la prorrogación del Plan de Gestión Ambiental de AFAD Recuerda Extremadura, ya que los contenidos y medidas que recoge son efectivas para el cumplimiento de los objetivos previstos, por lo que, de hecho, se establece la prórroga del documento hasta la finalización del año 2026.
- II. Que, habiéndose cumplido satisfactoriamente los objetivos parciales, la Organización considera beneficioso extender la vigencia del Plan para asegurar la continuidad de las acciones buenas prácticas medioambientales.
- III. Que, para subsanar y mejorar el Plan de Gestión Ambiental de AFAD Recuerda Extremadura, se incluye una disposición para ampliar y actualizar objetivos, medidas e indicadores.
- IV. Que, por tanto, se acuerda suscribir la presente Adenda de Prórroga con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. OBJETO Y PRÓRROGA

Constituye el objeto de la presente Adenda prorrogar la vigencia del II Plan de Movilidad de AFAD Recuerda Extremadura por un periodo de dos años adicionales, finalizando la nueva vigencia el 31 de enero de 2026.

SEGUNDA. VIGENCIA

La presente prórroga entrará en vigor el XX/XX/XXXX y tendrá carácter retroactivo para el año 2025.



	PROCESO DE GESTIÓN	Código: 0PGA
	Plan de Gestión Ambiental	Fecha aprobación: XX-XX-21
		Revisión: 1ª

TERCERA. MANTENIMIENTO DEL RESTO DEL DOCUMENTO

Ambas partes ratifican el resto de cláusulas, objetivos, medidas, responsabilidades y compromisos contenidos en el Plan origina, que se mantienen en idénticos términos, salvo lo modificado por la Adenda.

CUARTA. EFICACIA

Esta Adenda se perfecciona por la prestación del consentimiento de las partes y surtirá efectos desde su firma y, con carácter retroactivo para el año 2025.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman la presente Adenda en el lugar y fechas indicados en el encabezamiento:

Matilde Escobar Blázquez
Presidenta de AFAD Recuerda Extremadura

Silvia Parada Canaleta
Grupo de Calidad





AFAD "RECUERDA EXTREMADURA"

Asociación de Familiares de Personas
Con Alzheimer y Otras demencias

